



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 935 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 17575/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Roberto Andrés Gallardo, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la designación interina de la agente Agustina Payo en el cargo de Secretaria de Primera Instancia y la promoción de las agentes Eugenia Victoria Silva Garreton y Maria de la Paz Yapur a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretaria Administrativa, respectivamente, en el precitado Juzgado, a partir del 9 de agosto de 2016 y por el termino de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 279/2016 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Secretario de Primera Instancia en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Pablo Russo, conforme Res. Presidencia N° 842/2016.

Que el agente Russo se encontraba designado en el cargo de Secretario en la Secretaría N° 11 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, por el término de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 113/2016.

Que para cubrir el cargo de Secretario vacante, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Agustina Payo, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado juzgado, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la Dra. María Alessandra Cutuli Mahecha, mientras dure la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el término de 6 (seis) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 262/2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante vacante, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garreton,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado juzgado, a partir del 01 de junio de 2016 y hasta el 21 de agosto de 2016 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D’Onofrio; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 695/2016.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante se encuentra confirmada por concurso la agente Maria Alessandra Cutuli Mahecha, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. La mencionada agente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 1323/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa vacante, se propone la promoción interina de la agente Maria De la Paz Yapur, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garretón y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marisol D’Onofrio y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 862/2016.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra confirmado por concurso el agente Juan Manuel Núñez, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente el agente Núñez se encuentra desempeñando el cargo de Secretario en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Res. Presidencia N° 653/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del 9 de agosto de 2016, a la agente Agustina Payo, Legajo N° 3375, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia (Secretaria N° 11), en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

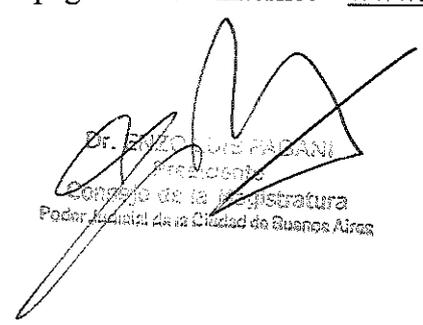
en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Juan Pablo Ruso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a partir del 9 de agosto de 2016, a la agente Eugenia Victoria Silva Garreton, legajo N° 4566, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Payo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria Alessandra Cutuli Mahecha, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a partir del 9 de agosto de 2016, a la agente Maria De la Paz Yapur, Legajo N° 4498, al cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Eugenia Victoria Silva Garreton, y/o mientras se extienda la designación de la agente Marisol D'Onofrio en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Juan Manuel Núñez, y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 935 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

